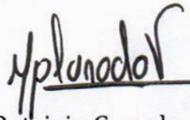


San Salvador, 14 de enero de 2018

Estimado
Público en general
Presente.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte relativa al *"Permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, con de detalle de titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"*, esta Institución a la fecha no registra dicha operación, por lo que no se cuenta con información de este tipo para publicar *en el período de octubre, noviembre y diciembre 2017*.



Mirna Patricia Corado de Escobar

Oficial de Información

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos